



**Fecha:** La de la firma electrónica **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación  
**S/R:**

**N/R:** E25-0008  
ICL/SRD

**Asunto:** Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente E25-0008, relativo a "Mantenimiento integral de sistemas contraincendios en los puertos de Eivissa y la Savina"

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 12 de marzo de 2025 relativa al expediente E25-0008 se examinó la proposición presentada por la empresa:

- APAGAFOC, S.L.

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

## CONSIDERANDO

Que la empresa admitida ha presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Íñigo Cánovas Losada, Responsable de Mantenimiento y por D. Sergio Rodríguez Díaz, Responsable de Mantenimiento, según lo dispuesto en el artículo 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, para informar de la proposición a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente E25-0008, relativo a "Mantenimiento integral de sistemas contraincendios en los puertos de Eivissa y la Savina", procede a estudiar y valorar la oferta que ha sido admitida.

## ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas sean las siguientes:

Licitadora	PT (máximo: 40 puntos)
APAGAFOC, S.L.	32,00



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **24 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

La comisión técnica,

El Responsable de Mantenimiento

El Responsable de Mantenimiento

*Firmado digitalmente por*  
D. Íñigo Cánovas Losada

*Firmado digitalmente por*  
D. Sergio Rodríguez Díaz



## VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

“MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS EN LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA”

**E25-0008**

EMPRESAS	1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	Valoración Técnica	
MAX	40,00	40,00	
APAGAFOC S.L.	32,000	32,00	ACEPTABLE

CALIDAD TECNICA INACEPTABLE < 24,00

CALIDAD TÉCNICA SUFICIENTE ≥ 24,00



E25-0008		APAGAFOC S.L.
"MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS EN LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA"		32,00
1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	40%	32,00
TOTAL CRITERIO	100,0	80,000
<p><b>Actividades descritas: hasta 100 puntos</b></p> <p>Se valorará el contenido y la utilidad de la metodología propuesta de manera que se describan todos los trabajos a ejecutar, de una manera secuencial, cronológica y lógica hasta la finalización de los trabajos. En ningún caso se podrá facilitar información relativa a criterios de adjudicación objetivos, es decir, relativa al precio de del servicio y tiempo de respuesta.</p> <p>Se valorará que se respondan a las preguntas que se indican en este cuadro de características para este apartado (qué se va hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer).</p> <p>Se valorará la claridad, la exactitud y la coherencia con el desarrollo de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>		<p>1-PLAN DE MANTENIMIENTO TRIMESTRAL detallado (fichas técnicas y software propio de mantenimiento). Aporta tabla de mantenimientos trimestrales S/normativa de incendios. Cumplirá con el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, RD 513/2018 del 12 mayo del 2017 respecto a los MEDIOS DE SECTORIZACION Y EVACUACION (Retenedores electroimanes en puertas RF de sectorización). Comprobar la programación y envío de la señal al módulo de activación en caso de incendio. Aportan tabla con procedimiento sobre los Grupos de presión contra incendios y retenedores y puertas cortafuegos.</p> <p>2. PLAN DE MANTENIMIENTO ANUAL. Realizará el mantenimiento semestral (Procedimiento del RD 513/2017) para el Sistema de abastecimiento de agua contra incendios e hidrantes. Cumplirán con los trabajos de mantenimiento anual del Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, RD 517/2017 y sus modificaciones, que realizará de forma trimestral, en Sistemas automáticos de detección y alarma, extintores, sistemas de abastecimiento de agua, BIE's, Compuertas y retenedores y puertas corta fuegos. Además, en las tareas de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios cumplirá las CONDICIONES GENERALES DEL MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS PCI (513/2017)</p> <p>3. PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye la metodología de los trabajos y pautas describiendo un protocolo para contactar con su servicio de atención al cliente 24 HORAS</p> <p>4. REGISTROS DE MANTENIMIENTO Y CONTROL: INFORME MENSUAL con 6 documentos (Rel Val, revisiones, certificado mantenimiento, actuaciones, albaranes y mejoras). Informe diario (mail) de las actuaciones, averías, solicitud de mantenimientos, etc., con fotos.</p> <p>5. PERSONAL FIJO: que se compone básicamente de 20 técnicos fijos en plantilla de personal propio. No se subcontratará ningún trabajo. Aporta tabla del personal técnico (no incluye el de oficina).</p> <p>6. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EMPRESA: Incluye presentación resaltando su experiencia. Menciona contrato de mantenimiento en el Aeropuerto de Eivissa en los últimos 18 meses, además de la ejecución de instalaciones contra incendios en diversas zonas del Aeropuerto para empresas en los últimos 12 años. Disponen de stock en su nave con material contra incendios para instalaciones y reparaciones de todo tipo. Mejoras en el programa de gestión de mantenimiento, etiquetas tipo corbata, PDA's y ordenadores portátiles en los vehículos de recogida y entrega, servicio de protección pasiva y aula de formación dotada con medios técnicos. Aporta organigrama de la empresa. Aporta tabla con los proveedores habituales. Menciona la capacidad para la prestación del servicio indicando, para cada apartado, los medios técnicos y humanos de los que dispone.</p> <p>Metodología de trabajo detallada, cubriendo todas las tareas de trabajo según pliego. Explica los trabajos que va a realizar de manera detallada. Aunque explica cómo plantea la realización de los trabajos, detallando el procedimiento, no mencionan nada respecto al GMAO de la APB ni como tiene previsto complementarlo con su herramienta informática de gestión de mantenimiento. Indican todos los medios humanos de los que disponen, y los relacionan con las tareas del contrato. Indican todos los medios técnicos de los que disponen, y los relacionan con las tareas del contrato. Desglosan todos los grupos de tareas de forma clara para relacionar los trabajos.</p>
		<b>+En relación a las actividades descritas: 80 puntos.</b>
		Metodología de trabajo detallada. Descripción detallada de los trabajos. Aunque explica detalladamente la metodología, no mencionan nada respecto al GMAO de la APB ni como tiene previsto complementarlo con su herramienta informática de gestión de mantenimiento. Indican todos los medios humanos y técnicos de los que disponen, y los relacionan con las tareas del contrato. Desglosan todos los grupos de tareas de forma clara para relacionar los trabajos.
<b>Valoración Total</b>		APAGAFOC S.L.
		32,00